

Comisión de Enlace

comunicado nº3



SU



CSUT

Madrid, 30 de Julio 1979

Desde que el día 18 de junio se creó la Comisión de Enlace y la Comisión de Unidad de Acción a nivel confederal de SU y CSUT, el incremento de la colaboración y el estrechamiento de los lazos entre los dos sindicatos ha sido notable, haciendo posible el lograr una importante, algunos casos, participación de afiliados y trabajadores en las actividades desarrolladas, mostrándose con ellas la fuerza de nuestra unidad. De ello es damos referencia al final de este comunicado.

A la vez que se ha desarrollado esta colaboración, la Comisión de Enlace ha ido avanzando en la discusión de las líneas de actuación a tener en cuenta por la Confederación que habría de surgir de la unificación, a través de la exposición y contraste de los respectivos puntos de vista acerca de los aspectos más importantes del sindicalismo de clase y de su actuación hoy. Como resultado de esa discusión hemos elaborado el documento que os adjuntamos en el que se expresan los acuerdos alcanzados en torno a los diferentes puntos, así como también, los puntos de debate, los cuales hemos llegado a demarcar del conjunto de puntos de acuerdo.

Los puntos en debate son los que aparecen con las redacciones distintas encabezadas por el nombre de cada sindicato.

La Comisión de Enlace Confederal seguirá avanzando en su trabajo pero queremos daros cuenta de la situación en la que está la situación, para que veáis el grado de acuerdo conseguido hasta ahora, puesto que el proceso ha de estar basado en la mayor participación posible del conjunto del SU y la CSUT.

Los acuerdos en torno a cómo concebimos la actual situación y las tareas del sindicato de clase están contenidas en el documento suscrito el 18 de junio y los posteriores relativos a acuerdos de unidad de acción de ambos sindicatos.

Creemos conveniente que este documento sea objeto de estudio y discusión por las Comisiones de Enlace ya creadas, con la intención de profundizar en los puntos de vista comunes y tratar de avanzar en los puntos aún en debate.

Saludos fraternales.

1º.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.-

La acción sindical se orienta a la defensa y mejoramiento de las condiciones materiales, políticas, culturales, etc. de los trabajadores y a lograr la emancipación de estos mediante la construcción de la sociedad socialista y la supresión de la propiedad privada sobre los medios de producción.

Hasta alcanzar el máximo objetivo y como la mejor forma de avanzar hacia él, lucharemos:

- 1º) Por el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo y en general por todo lo que contribuya al progreso y bienestar integral de los trabajadores.
- 2º) Por una solución democrática a la crisis económica favorable a los intereses de los trabajadores.
- 3º) Por la conquista plena de los Derechos Nacionales de los pueblos.
- 4º) Por el máximo desarrollo de los Derechos Democráticos.

Como medios básicos para avanzar en ese objetivo el Sindicato trabajará por desarrollar el Sindicalismo de Clase, por dar pasos en la unidad sindical de todos los trabajadores y por favorecer la máxima unidad de todas las fuerzas progresistas y democráticas antimonopolistas.

2º.- EL SINDICALISMO QUE DEFENDEMOS.-

La Confederación practica un Sindicalismo de Clase, socio - político e independiente, defensor inquebrantable de los intereses de los trabajadores, opuesto a los planes de los monopolios que conjuga la acción reivindicativa con la acción social y política realizada con total independencia y autonomía del Gobierno, la patronal y los partidos políticos.

Los componentes de este sindicalismo de clase, socio - político e independiente son los siguientes:

LA ACCION SINDICAL EN LA EMPRESA.-

La actuación de los trabajadores en la empresa es el estadio básico en el cual estos se enfrentan al capital y a través del cual se genera la conciencia de clase.

Este debe ser el punto de partida y de llegada de las actividades que pone en marcha la Confederación considerando a la Sección Sindical de Empresa como la célula básica de cuyo funcionamiento y actuación sistemática depende la estrecha vinculación del Sindicato con los trabajadores y la existencia de un Sindicalismo de Clase, sin el cual el sindicalismo de clase es meramente testimonial.

Las asambleas de trabajadores y el funcionamiento de sus organismos representativos, Comités de Empresa y delegados, son elementos imprescindibles para la acción sindical en la empresa, a los cuales debe dinamizar la Sección Sindical de Empresa impulsando la combatividad y solidaridad de los trabajadores contra toda forma de explotación y opresión dentro y fuera de la empresa.

La Sección Sindical desarrolla en la empresa todos los componentes del sindicalismo de clase.

LOS CONVENIOS COLECTIVOS.-

El sindicalismo de clase presta una gran atención a los Convenios colectivos que constituyen el punto más álgido de la Acción Sindical, en el cual se establecen las condiciones de vida y trabajo para un determinado período de tiempo. Son el método para conseguir de forma periódica mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores; la presión de los trabajadores a la patronal (utilizando todas las formas de lucha tradicionales del Movimiento Obrero Sindical incluida la huelga como forma superior) es la condición básica para arrancar mejoras en la negociación colectiva.

La negociación colectiva trata de ser utilizada por la gran patronal y su Gobierno como una de las formas de imponer sus planes económicos, transformando los convenios colectivos en Edictos Sociales. Para ello busca el apoyo de las burocracias sindicales reformistas que se prestan a alejar la negociación colectiva de la participación y del control de los trabajadores y a renunciar a su movilización como forma fundamental de presión. Frente a ello la Confederación impulsará una negociación colectiva apoyada en la máxima participación de los trabajadores y en su más amplia movilización (incluida la huelga general reivindicativa) para conseguir las reivindicaciones aún en las condiciones actuales de crisis económica.

LA DEMOCRACIA OBRERA.--

La promoción de los elementos participativos de los trabajadores son una constante del sindicalismo de clase, sin los cuales este no puede desarrollarse ni avanzar hacia la emancipación de la clase obrera. En actualidad estos elementos participativos cobran especial relevancia debido a la ofensiva del capital por eliminarlos y la colaboración de los sindicatos reformistas dentro del Movimiento Obrero en este empeño. Esta ofensiva se manifiesta por una parte en las leyes laborales promovidas por el Gobierno, en la represión sobre los movimientos huelguísticos, en la institucionalización de los marcos de negociación de convenios colectivos de ámbito estatal alejados del control de los trabajadores, y en la propia actitud de los sindicatos reformistas de ataque al Movimiento Asambleario y a los Comités de Empresa y Movimiento Asambleario y a los Comités de Empresa y Movimiento de Delegados a los que califican de peligrosos y como algo que erradicar.

SON ELEMENTOS DE LA DEMOCRACIA OBRERA que hemos de desarrollar, los siguientes:

EL MOVIMIENTO ASAMBLEARIO cuyas bases son:

- Las asambleas de trabajadores con carácter decisorio.
- El papel protagonista de los Comités de Empresa.
- El Movimiento de delegados de distintas empresas y ámbitos mediante asambleas de los mismos u otros mecanismos que puedan articularse.
- Las coordinadoras de delegados y trabajadores activos de distintas empresas.

La FORMACION sistemática a todos los niveles de cuadros, de activistas de empresa y del conjunto de los trabajadores para dotarlos de los conocimientos que les permite forjarse una opinión propia y jugar un papel protagonista.

La INFORMACION sistemática a los trabajadores tanto oral como escrita de los acontecimientos que les afectan y los que tienen trascendencia para la sociedad.

La LUCHA POR UNA LEGISLACION LABORAL democrática para los trabajadores y contra todas las restricciones que tratan de imponer el capital.

El acercar los ámbitos de la negociación colectiva a los marcos más controlables y favorables para los trabajadores.

Todos estos componentes que hay que desarrollar entre los trabajadores y en los que hay que apoyar la práctica de la Confederación necesitan de una estructura y una práctica interna basada en la más amplia democracia que inspire toda la vida de los mismos como la única forma posible de hacer el sindicalismo que preconizamos.

LA LUCHA CONTRA LOS PLANES DEL CAPITAL.

Entendemos que no es posible un acuerdo con los monopolios que pueda beneficiar e incluso que no perjudique a los trabajadores en las actuales circunstancias.

En la actual etapa creemos que la actuación del sindicalismo de clase se debe estar basada en la oposición frontal a los planes de los monopolios y orientadas al desgaste de las posiciones políticas del capital y a la acumulación de fuerzas por las organizaciones obreras que permitan un cambio en la correlación de fuerzas que haga viable la puesta en marcha de un plan económico favorable para los trabajadores y otras capas de la población y en contra de los monopolios.

En consecuencia impulsaremos movimientos generales de masas en contra de la aplicación de los planes de los monopolios bien en forma de decreto o de Pacto Social con las fuerzas reformistas.

La Confederación llevará una labor de esclarecimiento sistemático de la actuación de los sindicatos reformistas en la firma de los Pactos Sociales, que debilita la capacidad de respuesta de los trabajadores a los planes de los monopolios retrazando las posibilidades de deteriorar las posiciones políticas de los mismos.

EL PARO.-

La incorporación del paro en enormes proporciones al sistema es uno de los elementos de los planes de los monopolios dentro de su nuevo modelo económico y de sociedad que trata de imponernos. Con ello la lucha contra el paro va a suponer una constante en la lucha frente a los monopolios, que hay que organizar pues constituye un elemento importante que contribuirá de forma fundamental a hundir el sistema. -- Constituye ya hoy el problema más importante de los trabajadores.

La Confederación dedicará los efectivos y medios necesarios para impulsar un movimiento de masas de parados en el seno del cual construirá los organismos que den continuidad al movimiento de masas, y tratará en todo momento de convertirlo en un problema de toda la sociedad implicando a las entidades ciudadanas, los sindicatos, los Ayuntamientos y demás instituciones y partidos políticos, convirtiéndolo en un problema de orden público.

Igualmente impulsará movimientos de los trabajadores que tienen perspectiva de perder empleo (mediante coordinadoras de empresas en crisis, de Sectores en reestructuración, que tengan como objetivo la conservación del puesto de trabajo).

Por último la Confederación defenderá la solidaridad de todos los trabajadores ocupados y parados en la lucha común contra el paro y sus secuelas y en particular contra el intento de la gran patronal de dividir a los trabajadores en dos sectores uno de los cuales soportaría las principales consecuencias de la crisis económica y gravitaría sobre el otro para dificultar la conquista de las reivindicaciones.

SINDICALISMO INTERNACIONALISTA.-

Conjugando su actuación solidaria en el seno de la clase obrera de España, la Confederación se esforzará por crear lazos de fraternidad basados en el internacionalismo proletario con los obreros de todo el mundo y en particular con organizaciones sindicales de otros países. El establecimiento de relaciones tendrá como objetivo la lucha común contra las multinacionales y contra el hegemonismo de las superpotencias.

LA CUESTION NACIONAL Y LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

En el punto relativo a la CUESTION NACIONAL Y LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES, considerando SU y CSUT que es una cuestión fundamental a resolver por el sindicalismo de clase, aún es un punto en debate, en el que hemos llegado a las correspondientes formulaciones de cada Sindicato.

S.U.

EN ESPAÑA HAY UNA SOLA CLASE OBRERA.-

El proceso de formación de la clase obrera en España, pese a ser ésta un Estado multinacional, se ha realizado en unas condiciones que han dado como resultado una sola clase obrera con estrechos vínculos históricos (amplias luchas en común contra el mismo enemigo: la oligarquía centralista, emigraciones masivas entre unas y otras regiones y nacionalidades;...), económicos (sometimiento a unas condiciones de explotación semejantes, padecimiento de la crisis económica con problemas comunes; paro, congelaciones salariales) y políticos (forjados en la lucha común desarrollada especialmente durante la II República y particularmente durante la guerra contra el fascismo, y posteriormente toda la lucha contra el fascismo franquista...). Ellos son factores objetivos que han conformado a la clase obrera como una clase con una entidad propia, muy bien definida a un nivel superior al de las diferentes regiones y nacionalidades, el de toda España. Este es un hecho que no se ha producido de la misma manera para ninguna otra clase social, excepto la oligarquía monopolista.

La Confederación se esforzará por incrementar al máximo posible esos vínculos ya existentes, por encima de barreras regionales y nacionales, desarrollando la solidaridad entre los trabajadores de las diferentes regiones y nacionalidades y poniendo en el primer plano de su actuación la defensa de los intereses comunes de todos los trabajadores de España.

LA LUCHA POR LOS DERECHOS NACIONALES Y REGIONALES.-

El masivo movimiento desarrollado por los pueblos de nacionalidades y regiones contra la oligarquía centralista por sus derechos políticos y económicos, ha adquirido un carácter progresista, democrático y anti monopolista. Particular importancia ha tenido en el desarrollo de esos movimientos y en que hayan adquirido ese carácter, el que el capitalismo monopolista de Estado ha exacerbado en los últimos años la opresión de las nacionalidades y agudizado un desarrollo desigual de los pueblos de España, sobre la base de unos planes económicos de división territorial del trabajo.

Este movimiento tenderá a acentuarse más y más mientras dure el poder de los monopolios, dado que sus planes económicos y políticos atienden a aumentar el desarrollo desigual de regiones y nacionalidades y a incrementar su opresión centralista. Con la acentuación del movimiento se acentuará también su carácter democrático y antimonopolista. Esto hace que el Sindicato haya de considerar a éste movimiento, del que son participes de forma masiva los trabajadores, como un aliado principal de la clase obrera en toda la etapa de su lucha contra la oligarquía. Movimiento, a cuyo frente se debe poner la clase obrera. Para ganarse esa alianza y esa dirección hoy no fraguada, la clase obrera deberá asumir consecuentemente la lucha por los derechos nacionales y contra las dificultades regionales, basándola en su propia unidad y en la unidad del movimiento nacional y regional basado a su vez en la solidaridad de los pueblos de regiones y nacionalidades, y para ello se deberá oponer a todo intento de desviar esa unidad hacia el enfrentamiento de unos y otros pueblos.

C.B.U.T.

LA CUESTION NACIONAL.-

Estamos asistiendo en estos últimos años a una eclosión de los nacionalismos y regionalismos, fenómeno este asemejable a los que suceden en los países europeos pero que en España alcanza una mayor intensidad que determina una situación política y sindical singular dentro del continente.

Este despertar nacionalista no está apoyado fundamentalmente en el modo como se produjo el tránsito del feudalismo al capitalismo, los llamados nacionalismos históricos, sino que ha surgido y se desarrolla en oposición a la división territorial del trabajo que establecen los monopolios para su beneficio. División territorial del trabajo en la que a cada nacionalidad y región se le ha atribuido un papel sin tener en cuenta para nada sus aspiraciones y necesidades, sus recursos y potencialidades naturales. Así unas nacionalidades se han convertido en grandes concentraciones industriales que llegan a poner en peligro el medio ambiente y degradan la naturaleza y las condiciones de vida para el hombre, y otras están sumidas en el más profundo subdesarrollo.

Todo ello ha generado un proceso de opresión y desigualdades que han machacado la personalidad, la cultura y los intereses de los pueblos, a la vez que han alejado infinitamente de ellos los centros de poder donde se toman las decisiones.

La dureza de esta dinámica en España explica la dimensión alcanzada por los sentimientos nacionales y regionales de los distintos pueblos. Sentimientos surgidos en confrontación directa contra el gran capital y por ello con un carácter claramente progresista y revolucionario.

Este resurgir nacionalista y regionalista tiene un carácter estratégico, pues los planes para la crisis de los monopolios tenderán a acentuar aún más los desequilibrios territoriales y la opresión nacional lo que como es lógico aumentará la resistencia y lucha de los pueblos contra el sistema. Ello va a generar aún más hombres y mujeres del pueblo, trabajadores y de las capas medias, intelectuales, campesinos sobre todo, pequeños propietarios industriales y comerciantes - que ante la opresión económica, cultural, política, la ruina de muchos sectores de la producción, el paro, la negativa a que se exploten los propios recursos, en el marco de las nacionalidades o regiones van a desarrollar aún más la oposición a los monopolios y el centralismo.

Todo este contingente revolucionario que se pone en marcha son los más preciados aliados de los trabajadores en la lucha contra los monopolios y por el socialismo, alianza que hay que ganar en la defensa - consecuente de los intereses económicos, culturales y políticos de los pueblos.

La clase obrera ha de dirigir la lucha de todo este contingente - orientándola en contra de los monopolios basada en el fortalecimiento de la unidad de los trabajadores y en la solidaridad de los pueblos, frente a los intentos de los monopolios a través de sus agentes de desviar todo ese caudal revolucionario que surge contra él hacia el enfrentamiento y competencia de unos pueblos contra otros.

La cuestión nacional es asumida pues como uno de los elementos fundamentales que forman parte de la corriente sindical de clase.

LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO MULTINACIONAL.-

España es un estado multinacional en el que, los trabajadores han alcanzado altos cotos de unidad en la lucha contra el fascismo y que ha de alcanzar aún más en la lucha contra los monopolios y sus estructuras frente al que los trabajadores han de tener una estrategia y táctica unificada de lucha y los organismos y mecanismos necesarios para ello.

Esta unidad de los trabajadores de todas las nacionalidades y regiones del Estado significa una extraordinaria ventaja frente a las demás clases y capas antimonopolistas de la población generalmente poco conexas y con espíritu de competencia entre ellas, ventaja que puede permitirnos dirigir todos movimientos que surgen en oposición a los monopolios y su modelo económico y de sociedad.

LA CUESTION NUCLEAR

En el punto sobre la CUESTION NUCLEAR suscribimos SU y ESUP el contenido de la formulación que se expone, con las precisiones que a continuación se hacen por cada sindicato.

Nos pronunciamos en contra de la implantación de las centrales nucleares en España y lucharemos contra los planes energéticos que se basan en las mismas.

Entendemos que una solución transitoria no puede hipotecar el desarrollo económico y el entorno en que vivimos para miles de años.

Por otra parte la implantación de las centrales nucleares solo responde al papel asignado por el imperialismo norteamericano y las multinacionales europeas a España dentro de la división internacional del trabajo, en el que nos corresponde albergar un tipo de industria (celulosas, petroquímica, aluminio,...) muchas de ellas altamente contaminadas, que requieren grandes inversiones de capital, de gran consumo energético, y que absorben un nº muy reducido de mano de obra y dependientes financiera y tecnológicamente de las multinacionales extranjeras.

Todo ello trae consigo al aumento continuado del paro incorporándose este al sistema de forma estructural; imposibilita la explotación de nuestros propios recursos energéticos. Nos deja a merced de las superpotencias, hipotecando gravemente la soberanía e independencia nacional; aumenta los desequilibrios nacionales y regionales y atenta contra el autogobierno de los propios recursos por parte de cada región y nación, sitúa al país en un estado de crisis permanente con tendencia a profundizarse a la vez que defenestra los recursos de la naturaleza y aumenta la capacidad destructora y contaminante contra la naturaleza.

En definitiva se trata de la vía de los monopolios frente a los intereses de los trabajadores y de la mayoría de la población.

CSUT.-

La CSUT considera que por la trascendencia y la repercusión de la nuclearización de la energía y todo lo que comporta, la lucha contra ella, debe ser un elemento de las características fundamentales del - sindicalismo de clase que este debe de asimilar e impulsar entre los trabajadores y tratar de ponerse al frente, por la consecuencia con - que se aborde, de todos los movimientos de repuesta antimoleares, ecologistas, etc. que la salida energética del capital despierta.

SU.-

El SU considera que la construcción de centrales nucleares en España, tal como viene recogido en el PEN, recientemente aprobado, es a uno de los pilares de la política económica antipopular y antinacional del gran capital. Por tanto consideramos que debe ser incluida - para el análisis dentro del mismo y la lucha contra su construcción - como parte integrante de la lucha contra los planes económicos de los monopolios.

Estos dos temas que siguen: POLITICA DE UNIDAD y ESTRUCTURA DEL SINDICATO están aún en debate. Las redacciones son las posiciones manifestadas hasta ahora .

LA POLITICA DE UNIDAD.-

SU.-

La gran patronal para desarrollar sus planes económicos dirige sus esfuerzos a profundizar la división sindical de los trabajadores y a establecer el pacto social con los sindicatos reformistas, que a cambio de privilegios para sus dirigentes mantenga la paz social a costa de las reivindicaciones y derechos de los trabajadores.

La Confederación dirigirá sus esfuerzos a lograr la mas amplia unidad de acción contra los planes del gran capital, contra el pacto social, avanzando hacia la formación de un Frente Común Reivindicativo de todos los trabajadores y sindicatos.

La plasmación de esta amplia unidad reivindicativa avanzará de forma desigual en cada convenios, en los expedientes de crisis, en la lucha contra el paro, dependiendo de la relación de fuerzas en cada rama, nacionalidad o región entre el sindicalismo de clase y el sindicalismo reformista.

Para avanzar en la forja del Frente Común Reivindicativo, la Confederación deberá 1º impulsar el movimiento asambleario y de delegados en la empresa y fuera de ella como organismos unitarios de los trabajadores que son expresión del sindicalismo de clase y de la voluntad unitaria de los trabajadores. 2º desarrollar y estabilizar acuerdos con los sindicatos opuestos al pacto social y que combaten los planes de los monopolios como LAB, ING, SOC, UCSTE, SLM, ... 3º aprovechar las contradicciones entre los sindicatos reformistas y el trabajo sistemático con sus afiliados en la empresa, rama, para llegar a acuerdos temporales que estos sean contra los planes del gran capital.

CSUT.

La división sindical existente en España no es ajena a los intereses de clase que objetivamente se desdienen. Aunque existen varios sindicatos algunos de los cuales operan en el mismo campo, la división más importante es la que se establece entre los sindicatos de colaboración y los sindicatos de oposición al sistema. Esta división es la más profunda y que solo se resuelve con el triunfo definitivo de una sobre la otra con lo que nos encontraremos en vías de resolver la unidad sindical de los trabajadores.

En la etapa actual consideramos como el objetivo prioritario la unidad de todo el sindicalismo de oposición al sistema, unidad de acción y con la perspectiva de la unidad orgánica. Esta política de unidad, del sindicalismo de oposición basada en poner en marcha actividades con un claro contenido de clase y de oposición a los monopolios basados en promover la combatividad de los trabajadores, es capaz de atraer a sectores importantes de trabajadores y de los propios sindicatos colaboracionistas o reformistas CC.OO, UGT y USO e ir creando las condiciones que aceleren cambios en la correlación de fuerzas en el seno de los trabajadores. Esta política es la que definimos como de intersindical de clase frente a la de acuerdos CC.OO, UGT y USO para pactar con los monopolios y el Gobierno, en cuya pugna se debate hoy el movimiento sindical.

No cabe duda que las contradicciones entre las fuerzas reformistas entre sí fruto de la pugna por la hegemonía de unas sobre otras y las contradicciones entre los sindicatos reformistas con el Gobierno y los monopolios fruto de la pugna por más o menos contrapartidas o palancas de poder y, del empuje de las masas en determinados momentos, de las draconianas medidas económicas y de restricción de los derechos democráticos que imponen los monopolios así como del propio empuje de los sindicatos combativos y de oposición; crean condiciones que permiten avanzar y hacer un trabajo de desgaste en las filas de los sindicatos reformistas sobre la base de demandar la unidad de sus direcciones para las batallas concretas que en esos momentos estén planteadas y que habrá que aprovechar al máximo con dicho fin.

LA ESTRUCTURA DE LA CONFEDERACION

S.U.-

La estructura de la Confederación debe responder a la forma más adecuada de desarrollar las tareas reivindicativas, sociales y políticas que se propone acometer, a la realidad multinacional de España, al reforzamiento de la solidaridad y los bases de unión entre los trabajadores de España y a la forma en que se organiza la producción. Todo ello sobre la base de los componentes que como sindicato de clase ha de desarrollar.

La estructura del Sindicato responde a la forma más adecuada para desarrollar sus tareas reivindicativas, sociales y políticas, de acuerdo con el entendimiento de éstas anteriormente expresado y que responde a su concepción sindical de clase.

La estructura tiene su base en las secciones sindicales de empresa, piedras angulares de su actuación sindical. A partir de ella se constituyen las organizaciones de rama y a nivel local, comarcas, provincial, nacional o regional y de toda España (Federaciones). De la unión de éstas a los diferentes niveles las organizaciones interramas locales, comarcales, provinciales y nacionales o regionales.

Las federaciones de rama y los sindicatos nacionales o regionales forman la Confederación como entidad superior del conjunto del sindicato, siendo su máxima expresión al Congreso Confederal que es quien traza la estrategia y la táctica común del sindicato.

Los sindicatos nacionales y regionales como entidades particulares en la estructura de la Confederación, están llamadas a jugar un papel muy destacado en la misma, al tener como función propia la de la definición de la línea de actuación del Sindicato en su marco nacional o regional, sobre la base de la estrategia y de la táctica común de la Confederación, tratando de ponerse al frente del mov. nacional o regional, aportándole su componente de clase.

El resto de las organizaciones de la Confederación tienen como misión específica desarrollar en su ámbito de actuación correspondientes las diferentes componentes definidas del sindicalismo de clase. Deter^uminadas federaciones de rama van a jugar un papel importante en la ne^gociación colectiva de convenios estatales y particularmente en la or^ganización de la lucha contra las reestructuraciones de sectores que están a la vista.

C.S.U.T.-

La estructura del sindicato debe de configurarse sobre la base de la puesta en marcha y desarrollo de los componentes que hemos definido como fundamentales del sindicalismo de clase, dotándose de todos los mecanismos necesarios para ello.

Así la estructura parte y se apoya en las secciones sindicales de empresa como piedra angular del sindicalismo, a partir de la cual se constituyen organizaciones de gremio y de la unión de estas organiza^ciones territoriales locales, comarcales, provinciales y nacionales o regionales.

El marco regional o nacional es el que configura la definición política de sindicato, desde donde se aborda toda la problemática económica, cultural, social y política peculiar de las nac. y regiones. - Los sindicatos nacionales y regionales han de ganar la dirección por su actuación resuelta y decidida de todos los aliados que fundamentalmente en este marco luchan contra los monopolios y sus planes económicos y de restricción de la democracia.

Los sindicatos nacionales y regionales se confederan entre sí - para dotarse de una estrategia común frente a los monopolios y abogar por todas las batallas que a nivel estatal son necesarias emprender por todos los trabajadores, dotándose de los organismos de dirección política, técnica y organizativa necesarios.

Entendamos que ésta es la mejor forma para ganar la dirección política de toda la oposición que genera el sistema que tiene su máximo exponente en las nacionalidades y regiones.

POR EL SECRETARIO GENERAL DEL S.U.
Jose Miguel Ibarrola.

POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA C.S.U.T
Jeronimo Lorente.

